CONVOCATORIA NÚMERO SE-47/2026

CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO
P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 47 y 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el **Acuerdo No. AMMH-AC-007/2026,** por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional, se les **convoca** formalmente a la celebración de la **47ª Sesión Extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el día **martes 24 de marzo** del año en curso a las **16:00 horas** en la **Sala de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y votación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación de Propuestas de Acuerdo:
   - **a.** Autorización al Presidente Municipal Constitucional para adherirse al Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE), a través de su fondo de la vivienda, (FOVISSSTE), el Gobierno del Estado de Hidalgo y, los Ayuntamientos de Tepeapulco y San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en el marco del Programa de Vivienda para el Bienestar.
   - **b.** Autorización de la donación de una fracción del predio denominado “Rancho Rufina” y sus Anexos al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para la construcción de viviendas en el marco del Programa de Vivienda para el Bienestar a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).
   - **c.** Autorización para realizar las modificaciones que se requieran a la zonificación primaria y secundaria, en lo concerniente a los usos del suelo permitidos y a la densidad, contempladas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
4. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia y disposición para los trabajos edilicios.

A T E N T A M E N T E
Mineral del Monte, Hgo. a 21 de marzo de 2026

C. OSCAR FUENTES ORTIZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ARCHIVÓ: H. ASAMBLEA.
REALIZÓ Y SUPERVISÓ: LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ – OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.
C.C.P. EXPEDIENTE.